



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DECLARA:

Manifiestar beneplácito por la decisión política de la cancillería argentina de incluir la incorporación definitiva de Bolivia al MERCOSUR como eje central de su presidencia pro-tempore.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El Estado Plurinacional de Bolivia firmó el viernes 17 de julio de 2015 en Brasilia el Protocolo de adhesión al Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

El acto se efectuó en la plenaria de la 48° Cúpula de jefas y jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados. En este protocolo se sostiene que el ingreso de Bolivia reafirma la consolidación del proceso de integración de América del Sur, con base en el refuerzo mutuo y la convergencia de los distintos esfuerzos y mecanismo subregionales de integración, abriendo nuevos espacios para el comercio, la integración productiva y las inversiones.

Asimismo sostiene que el Estado Plurinacional de Bolivia adoptará, gradualmente el acervo normativo del MERCOSUR, a más tardar en cuatro (4) años contados a partir de la entrada en vigencia de dicho Protocolo.

Pasados ya esos cuatro años y en ocasión de la LVII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), realizada en modalidad virtual, el 15 de Diciembre de 2020, el Canciller boliviano Rogelio Mayta, sostuvo que Bolivia retorna a este mecanismo de integración en proceso de adhesión y solicitó una reunión del Grupo de Trabajo para tratar la gestión de Adhesión boliviana.

En el inicio de su intervención, el jefe de la diplomacia boliviana afirmó que: “Bolivia retorna al MERCOSUR luego de un abrupto rompimiento del orden constitucional y democrático que nos alejó de los procesos de integración de los que veníamos participando”. Esta situación fue revertida con la contundente victoria de Luis Arce y David Choquehuanca en las Elecciones Generales del 18 de octubre pasado, explicó Mayta.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En el campo de la integración, el Canciller afirmó que la vuelta de Bolivia al MERCOSUR, responde a "...la firme convicción de que solo a través de la integración lograremos enfrentar las grandes crisis que atraviesa el mundo".

Reforzó ese criterio con información cuantitativa. "Bolivia comparte con los países del MERCOSUR:

- El 72% de sus fronteras.
- Al menos el 60% de sus migrantes viviendo en estos países.
- Más del 50% del comercio exterior de Bolivia se realiza con países del MERCOSUR.
- Nos hermanan nuestras poblaciones fronterizas, nuestras culturas, nuestras raíces".

Después de compartir esos datos, afirmó categórico: "La incorporación de Bolivia a este espacio de integración es un proceso natural".

En consecuencia, agradeció a los Estados Parte del MERCOSUR, que ratificaron el protocolo de la Adhesión boliviana, y al "gobierno brasileño que hizo importantes avances en los debates de ratificación de nuestro Protocolo en el seno de su Poder Legislativo y esperamos pronto poder contar con la ratificación del Brasil".

Celebramos la recuperación democrática en el hermano país lo cual pone en condiciones al Estado Plurinacional de Bolivia de ingresar con estabilidad y en un marco de serenidad política a nuestro Mercosur.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por todo lo expuesto y considerando que hace cinco años se encuentra firmado el Protocolo de Adhesión por las autoridades de los países miembros, por el que se habilita el ingreso del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercado Común del Sur, es que solicito a mis pares acompañen con la firma el presente Proyecto de Declaración